



DECRETO ALCALDICIO N° 02529

QUINTERO, 21 AGO. 2013

VISTOS:

1.- El Informe Final de la Contraloría Regional de Valparaíso N° 43, de 2012, sobre examen de cuentas y cumplimiento de instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en año electoral.

2.-El Decreto Alcaldicio N° 1261 de fecha 30 de Abril del año 2013, mediante Instruye investigación sumaria, respecto a denuncia citada en el visto anterior.

3.-El informe final o vista del investigador don Rubén Gutiérrez Cabrera, de fecha 30 de Julio del año 2013, en que propone al Sr. Alcalde el sobreseimiento de la presente investigación.

CONSIDERANDO:

El mérito de la Investigación Sumaria que llevo a cabo el Fiscal Rubén Gutiérrez Cabrera, según informó en proposición de sobreseimiento de fecha 30 de Julio del presente, que rola a Fojas 57 del expediente;

DECRETO:

1.- **SOBRESÉASE**, la Investigación Sumaria ordenada instruir mediante Decreto Alcaldicio N° 1261, de fecha 30 de Abril del año 2013, por no existir antecedentes que permitan atribuir responsabilidades administrativas en los hechos denunciados.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD REMÍTASE ESTE DECRETO CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDAN A LA CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO PARA SU POSTERIOR REGISTRO Y CONTROL.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



MAURICIO GARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Alcaldía.
 2. Secretaría Municipal.
 3. Administración Municipal.
 4. Dirección de Control.
 5. Asesoría Jurídica. (2)
- MCP/YGS/LAO/mjhf